

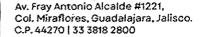
Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Local LPL 389/2/2025, referente a la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número 02-006-2025.

ANTECEDENTES

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 05 de septiembre de 2025 publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante "LA LEY".
- 2. El 12 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante "EL REGLAMENTO".
- 3. El 18 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- 4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.
 - GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.



1







En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "POR PARTIDA", utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** <u>CUMPLEN</u> documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/140/2025 validado por José García Flores en su carácter de Director de Planeación Tecnológica, de la Secretaría de Administración, y por Ramón Serna Flores, en su carácter de Director de Servicios Informáticos de la Secretaría General de Gobierno; mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V., con las partidas 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 74.
- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, con las partidas 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 74.







NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., no cumple con las partidas 61, 62, 63, 64, 65 y 66 toda vez que no presenta Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el mayorista en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las márcas solicitadas y que no son remanufacturados ni genéricos, incumpliendo con lo requerido en el punto 7 "Obligaciones de los Participantes", del Anexo Técnico de la presente licitación.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **INTERLAB DIGITAL**, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. <u>CUMPLEN</u> con las especificaciones técnicas mínimas de las partidas mencionadas en esta tabla, mientras que GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V. <u>NO CUMPLE</u> con las partidas 61, 62, 63, 64, 65 y 66, por lo que su propuesta en cuanto a estas partidas se desecha.

Evaluación Económica. – Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., se desprende que ambos son solventes económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Se realiza el desglose de la propuesta en el Anexo número 3.

En ese tenor, al entrar al estudio de las propuestas económicas más bajas de las partidas 28, 29, 30, 31, 34, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 74, se observa que existe un empate entre los licitantes **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, toda vez que sus precios tienen una diferencia entre sí de menos del 2% dos por ciento.

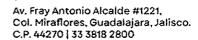
En ese sentido, resulta aplicable el artículo 49, numeral 2, fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; acotando que se agotaron previamente las hipótesis previstas en las fracciones I a la IV, sin que las mismas, se obtuviera algún criterio diferenciador, se transcribe a continuación la fracción aplicada:

"Articulo 49...

2. Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este arden:



3







[...]

V. A los proveedores que se encuentren acreditados en el Registro Pro Integridad;"

En esa misma línea, de la revisión a las propuestas recibidas por los dos licitantes empatados en las partidas antes referidas, obtenemos que el proveedor GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., se encuentra acreditado en el Registro Pro Integridad, bajo el número de folio 35/2023-3E, sosteniendo una vigencia hasta el mes de agosto del año 2026, situación contraria al proveedor INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V., el cual no posee dicho registro, lo cual puede ser consultado en la siguiente página, https://ce.jalisco.gob.mx/publico-en-general/pro-integridad-empresas, emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco; por lo cual, en virtud del criterio de desempate previsto en el numeral 2, fracción V, del artículo 49 de "LA LEY", se deberán de adjudicar las partidas en donde existe un empate en favor del proveedor GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, artículo 49, numeral 1, fracción V, y los demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 389/2/2025 para la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", a los proveedores de nombre INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. al ser las propuestas que resultaron favorecidas según el criterio de evaluación BINARIA, los cuales se adjudican de la siguiente manera:

- 1. Al proveedor de nombre INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V., se le adjudican las partidas 33, 36, 38, 61, 62, 63, 64, 65 y 66, por un total de \$52,524.80 (cincuenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
- 2. Al proveedor de nombre **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 74, por un total \$349,769.00 (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.



4



Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Al proveedor de nombre INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	GANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
33	1	PIEZA	Fotoreceptor para Impresora Xerox 550 Numero de Parte: 013R00663
. 36	2	PIEZA	Fotoreceptor para Impresora Xerox Modelo C75 Numero de Parte: 013R00655
38	1	PIEZA	Modulo Fusor para Impresora Xerox 550/C70 Numero de Parte: 008R13102
61	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555420-AL
62	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555220-AL
63	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555520-AL
64	6 .	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555320-Al
65	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T554120-Al
66	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555120-Al

Al proveedor de nombre GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
28	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL-L9310CDW
. 29	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL-L9310CDW
30	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL-L9310CDW





Sin Concurrencia del Comité

31	10	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC- L9570CDW, HL-L9310CDW
. 34	6	PIEZA	FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX 550
35	3	PIEZA	FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145
37	3	PIEZA	LIMPIADOR DE BANDA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145
40	3	PIEZA	RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145
41	1	PIEZA	CONTENEDOR DE RESIDUOS PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145
42	20	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145
43	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550
44	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550
45	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550
46	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550
53	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75
54	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75
55	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75
-56	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75
74	10	KIT	KIT DE MANTENIMIENTO ESCÁNER KODAK S3100/S3100F

En segundo lugar, en cuanto a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 75, de la presente licitación, nos encontramos con que no se tienen dos propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, por lo cual, se hace la siguiente:

DECLARACIÓN DE PARTIDAS DESIERTAS







Segundo. Vista la relación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 75, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a declarar desiertas las partidas mencionadas, de conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se transcribe la citada porción normativa para fundamentar lo anterior:

"VI. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

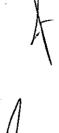
"VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;"

Tercero. En atención al artículo 72, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se podrá emitir una tercera convocatoria o bien, optar por la adjudicación directa de lo correspondiente a las partidas declaradas desiertas dentro de la presente Licitación Pública Local LPL 389/2/2025; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. (...)"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	PIEZA	CABEZAL PARA IMPRESORA HP DESINGJET T795
2	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA PARA HP DESINGJET T795
. 3	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA PARA HP DESINGJET T795
4	1 '	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA PARA HP DESINGJET T795
. 2	2	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA PARA HP DESINGJET T795
6	3	PIEZA	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRICE M611
7	5	PIEZA	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP M600, M601, M602
8	4	PIEZA	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASER JET 500 COLOR M551







9	2	PIEZA	KIT DE CORREA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA HP LASER JET 500 COLOR 551	
. 10	125	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET M600, M602, M603	
11	100	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET M611	
12	5	PIEZA	TONER HP LASER JET 700 M712	
· 13	54	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M402	
. 14	31	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M507	
15	34	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M501 M506	
16	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO M501 M506	
17	5	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP P2035, P2055	
18	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO-4003, MFP 4103	
19	CANCELADA			
20		CANCELADA		
21	4	PIEZA	TONER EXTRA ALTO RENDIMIENTO PARA IMPRESORA LEXMARK MS621	
22	8	PIEZA	DIFUSOR PARA IMPRESORA LEXMARK MS621	
. 23	39	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS331DN, MS431DN	
24	50	PIEZA	UNIDAD FOTOCONDUCTORA PARA LEXMARK MS431DN	
25	8	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T652, 654DN	
26	21	PIEZA	TAMBOR PARA IMPRESORA BROTHER HL-5370W	
27	30	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL-5370W	
32	1	PIEZA	BANDA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	
39	1	PIEZA	MODULO FUSOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75	
47	. 6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75	
48	6	, PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75	





Sin Concurrencia del Comité

49	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75		
50	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75		
51	2	PIEZA	UNIDAD DE REVELADO PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75		
52	6	PIEZA	UNIDAD DE REVELADO PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75		
57	4	PIEZA	JUEGO DE GOMAS PARA BANDEJAS 1 Y 2 PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75		
58	2	PIEZA	JUEGO DE GOMAS PARA BANDEJA 5 PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75		
59	1	PIEZA	ENSAMBLE SEGUNDO BTR PARA IMPRESORA XEROX MODELO C75.		
60	1	PIEZA	MODULO DE FUSOR PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145		
67	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA CANON IR ADVANCE 4045/4051		
68	25	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA CANON IR ADVANCE 4545/4551		
69	-	CANCELADA			
70	2	PIEZA	PELICULA DE FIJADO PARA IMPRESORAS CANON IR-ADV 4045E IR-ADV 4551		
71	2	PIEZA	GOMAS PARA BANDEJAS DE IMPRESORAS CANON IR-ADV 4045E IR-ADV 4551		
72	2	PIEZA	GOMAS PARA BANDEJAS DE IMPRESORAS CANON IR-ADV 4045E IR-ADV 4551		
73	2	PIEZA	GOMAS PARA BANDEJAS DE IMPRESORAS CANON IR-ADV 4045E IR-ADV 4551		
75	30	PIEZA	CINTA DE RESPALDO PARA RESPALDADORA IBM TS4300. TIPO DE MEDIO: CARTUCHO DE GRABACIÓN LINEAL SERPENTINA DE MEDIA PULGADA. CAPACIDAD DE DATOS: 6 TB NATIVOS Y MÍNIMO 15 TB CON COMPRESIÓN DE DATOS 2.5:1		

Cuarto. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicadas cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Quinto. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.









Sexto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente **fallo de adjudicación** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de octubre de 2025**.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviñol -

Cargo: Coordinador Ejecutivo





ÁNGEL EDUARDOMÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FAILOS ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE

JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS

114/(

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LUIS FERNANDO PADILLA LEYVA
DIRECTOR DE SERVIÇIOS GENERALES DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



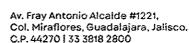
Anexo 1 Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
- 2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
- 5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
<i>j</i> 11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA











Resolutivo: Se manifiesta que INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. <u>CUMPLEN</u>, por lo que se deciaran solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



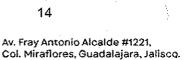


Anexo 2 Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número DPT/DICT/132/2025, validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración; así como por Saúl Arturo Navarro Ruiz en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enaienaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 389/2/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
1	C9384A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	C9370A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
3	C9371A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
4	C9373A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
5 .	C9401A	No Cotizó	No Cotizó
6	L0H24-67901	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
7	CF064A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente







C.P. 44270 | 33 3818 2800



			Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
· 8	CF235-67905	No Cotizó	No Cotizó
9	RM2-7448- 000CN	No Cotizó	No Cotizó
10	CE390A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
11	W1470YC	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
12	CF214XC	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
13	CF226XC	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
14	CF289X	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
15	CF287X	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
16	CF287A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
17	CE505AC	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
18	W151A	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
19	MTL-D203I	No Cotizó	No Cotizó
		Cancelado en Junta aclaratoria No Cotizó	Cancelado en Junta aclaratoria No Cotizó
20	MTL-D103L	Cancelado en Junta aclaratoria	Cancelado en Junta aclaratoria





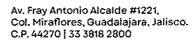
			·
21	56F4U00	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los reguerimientos establecidos en el	No Cotizó
	Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública		
		Vo.Bo Técnico Si	
		Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los	
22	56F0Z00	requerimientos establecidos en el	No Cotizó
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	
		licitación pública	
		Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente	
		Cumple técnicamente con los	
23	55B4000	requerimientos establecidos en el	No Cotizó
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	. '
		licitación pública	
		Vo.Bo Técnico Si	
		Cumple Técnicamente	
24	55B0ZA0	Cumple técnicamente con los	No Cotizó
		requerimientos establecidos en el	· ·
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	
		licitación pública Vo.Bo Técnico Si	
		Cumple Técnicamente	***
		Cumple técnicamente con los	
. 25	T650H11L	requerimientos establecidos en el	No Cotizó
	l .	Anexo 1 (técnico) de las bases de	
	,	licitación pública	
		Vo.Bo Técnico Si	
		Cumple Técnicamente	
26	DR620	Cumple técnicamente con los	No Cotizó
•		requerimientos establecidos en el	
	· ·	Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	
	 	Vo.Bo Técnico Si	
		Cumple Técnicamente	
^-	- Things	Cumple técnicamente con los	N- Oak-á
27	TN620	requerimientos establecidos en el	No Cotizó
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	·
		licitación pública	
		Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico Si
		Cumple Técnicamente	Cumple Técnicamente
28	TN-436Y	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el	Cumple técnicamente con los requerimientos
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases
		licitación pública	de licitación pública
		Vo.Bo Técnico Si	V- D- T/ 01
		Cumple Técnicamente	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente
29	TN-436M	Cumple técnicamente con los	Cumple técnicamente con los requerimientos
29	114-420141	requerimientos establecidos en el	establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases
	·	Anexo 1 (técnico) de las bases de	de licitación pública
		licitación pública	Vo.Bo Técnico Si
30	TN-436C	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente	Cumple Técnicamente
	J	Cumple rechicamente	Cumple recinicamente





		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
31	TN-436BK	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
32	064K94660	No Cotizó	No Cotizó
33	013R00663	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
34	013R00664	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
35	013R00686	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
36	013R00655	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
37	001R00623	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
38	008R13102	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
39	008R13146	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	No Cotizó
40	008R08103	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente







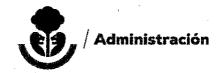


		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
41	008R08101	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
42	006R01772	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
43	006R01529	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
44	006R01530	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
45	006R01531	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
46	006R01532	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
47	006R01379	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	No Cotizó
48	006R01380	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	No Cotizó
49	006R01381	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el	No Cotizó









·		Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	
50	006R01382	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	No Cotizó
51	604K86361	No Cotizó	No Cotizó
52	604K86353	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
53	005R00730	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
54	005R00731	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
55	005R00732	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
56	005R00733	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
57	676K65020	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
58	604K23670	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
59	059K78323	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



			Vo.Bo Técnico Si
.			Cumple Técnicamente
60	607K22325	No Cotizó	Cumple técnicamente con los requerimientos
			establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases
		·	de licitación pública
			Vo.Bo Técnico No
			No cumple Técnicamente La DPT Considera los
			siguientes puntos más relevantes de
	· ·		incumplimiento técnico
		,	En las BASES de la presente Licitación
			Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico
			(en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7
j)	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se
		Vo.Bo Técnico Si	menciona y solicita, "Para el resto de las partidas
		Cumple Técnicamente	-Carta vigente de distribuidor autorizado emitida
61	T555420-AL	Cumple técnicamente con los	por el mayorista: Deberá presentar carta de
•	1000120712	requerimientos establecidos en el	distribuidor autorizado emitida por el mayorista
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	vigente en original y/o digital mencionando el
		licitación pública	número de concurso al cual participa haciendo
			mención que los productos ofertados son 100%
			originales de las marcas solicitadas y estos no
-			son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para
			las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor
			NO presenta en su propuesta el documento
			solicitado, de manera que NO da cumplimiento a
		5	lo requerido en BASES. Vo.Bo Técnico No
			No cumple Técnicamente La DPT Considera los
			siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
			1 En las BASES de la presente Licitación
		· ·	Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico
			(en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7
	`		OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se
		Vo.Bo Técnico Si	menciona y solicita, "Para el resto de las partidas
		Cumple Técnicamente	-Carta vigente de distribuidor autorizado emitida
62	T555220-AL	Cumple técnicamente con los	por el mayorista: Deberá presentar carta de
02	1333220-74	requerimientos establecidos en el	distribuidor autorizado emitida por el mayorista
	,	Anexo 1 (técnico) de las bases de	vigente en original y/o digital mencionando el
		licitación pública	
			número de concurso al cual participa haciendo
		,	mención que los productos ofertados son 100%
			originales de las marcas solicitadas y estos no
			son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para
			las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor
			NO presenta en su propuesta el documento
			solicitado, de manera que NO da cumplimiento a
			lo requerido en BASES.
		·	Vo.Bo Técnico No
	· .	Vo.Bo Técnico Si	No cumple Técnicamente La DPT Considera los
	· ·	Cumple Técnicamente	siguientes puntos más relevantes de
00	TECCEON AL	Cumple técnicamente con los	incumplimiento técnico
63	T555520-AL	requerimientos establecidos en el	1 En las BASES de la presente Licitación
		Anexo 1 (técnico) de las bases de	Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico
,		licitación pública	(en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7
			OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se
	<u> </u>		menciona y solicita, "Para el resto de las partidas





Cin	Concurrer	saia dal	Comitá
Sin	Concurrer	ıcıa gei	Comite

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	**********	Onte de distribuidas autorizado amitido
			-Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el mayorista: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo
			mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor
			NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES:
		; ;	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de
			incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico
64	T555320-AL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de	(en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Para el resto de las partidas -Carta vignte de distribuidor autorizado emitida por el mayorista: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el
		licitación pública	número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
			Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de
65	T554120-AL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Para el resto de las partidas -Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el mayorista: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
66	T555120-AL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los
		Cumple recilicamente	1 40 outlibre l'outlioutrette La DI 1 optionera 105



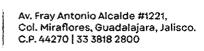
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 26 de 45 BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se menciona y solicita, "Para el resto de las partidas -Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el mayorista: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica para las partidas 19 a 20 y 26 a 75" El proveedor NO presenta en su propuesta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
67	GPR-42	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
68	GPR-57	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
69	GPR57-PCR	No Cotizó Cancelado en Junta aclaratoria	No Cotizó Cancelado en Junta aclaratoria
. 70	FM3-9303-FILM	No Cotizó	No Cotizó
71	FB6-3405-000	No Cotizó	No Cotizó
72	FL4-3743-000	No Cotizó	No Cotizó
73	FC0-5080-000	No Cotizó	No Cotizó
74	1428101	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
75	38L7302	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. <u>CUMPLEN</u> con las especificaciones técnicas mínimas que de esta tabla se desprenden.**

22











Anexo 3 Evaluación Económica

Tabla 1: En la presente tabla se muestran los precios totales por partida de las propuestas económicas de los participantes solventes documental y técnicamente:

managaran da araba (da baga na Taraga) ya marinda wa managa wa ma	Anne se venne de remandant e commentence metros e com un remembre o man un remando en man en com un monte de m En compresentation de commentence de commentence de commentence de commentence de commentence de commentence d	
Perdida	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.
	\$2,300,00	NO COTIZA
2	\$2,200.00	NO COTIZA
3	\$2,200.00	NO COTIZA
4	\$2,200.00	NO COTIZA
5	NO COTIZA	NO COTIZA
6	\$9,050,00	NO COTIZA
7	\$11,300.00	NO COTIZA
* 8	NO COTIZA	NO GOTIZA
- 9 - E	NO COTIZA	NO COTIZA
10	\$4,500.00	NO COTIZA
- 11	\$9,200,00	NO COTIZA
12	\$5,625.00	NO COTIZA
13	\$5,000.00	NO COTIZA
14	\$5,300.00	NO COTIZA
15	\$7,350.00	NO COTIZA
16	\$5,450.00	NO COTIZA
17	\$2,250.00	NO COTIZA
18	\$2,775.00	NO COTIZA
19	CANCELADA	CANCELADA
20	CANCELADA	CANCELADA
21	NO COTIZA	\$9,284.00
22	NO COTIZA	\$1,765.00
23	NO COTIZA	\$2,365.00
24	NO COTIZA	\$1,795.00
25	NO COTIZA	\$11,545.00
26	NO COTIZA	\$4,595.00
27	NO COTIZA	\$2,143.00
28	\$2,975.00	\$2,966.00



29	\$2,975.00	\$2,966.00		
30	\$2,975.00	· \$2,966.00		
31	\$1,975.00	\$1,955.00		
32	NO COTIZA	NO COTIZA		
33	\$12,500.00	\$7,784.00		
34	\$9,450.00	\$9,385.00		
35	\$5,300.00	\$5,535.00		
36	\$7,750.00	\$5,752.00		
37	\$1,575.00	\$1,722.00		
38	\$10,350.00	\$9,264.00		
39	NO COTIZA	\$14,071.00		
40	\$1,900.00	\$2,381.00		
41	\$1,425.00	\$1,876.00		
42	\$1,625.00	\$2,068.00		
43	\$3,125.00	\$3,068.00		
44	\$3,125.00	\$3,068.00		
45	\$3,125.00	\$3,068.00		
46	\$3,125.00	\$3,068.00		
47	NO COTIZA	\$2,791.00		
48	NO COTIZA	\$2,791.00		
49	NO COTIZA	\$2,791.00		
50	NO COTIZA	\$3,103,00		
.51	NO CÒTIZA	NO COTIZA		
52	\$4,725.00	NO COTIZA		
53	\$3,125.00	\$3,098.00		
54	\$3,125.00	\$3,098.00		
55	\$3,125.00	\$3,098.00		
56	\$3,650.00	\$3,598.00		
57	\$1,150,00	NO COTIZA		
58	\$1,500.00	NO COTIZA		
59	\$19,800.00	NO COTIZA		
60	\$12,150.00	NO COTIZA		
61	NO CUMPLE	\$469.00		
62	NO CUMPLE	\$469.00		
63 .	NO CUMPLE	\$469.00		



Sin Concurrencia del Comité

64	NO CUMPLE	\$431.00
65	NO CUMPLE	\$475.00
66	NO CUMPLE	\$475.00
67	\$2,150.00	NO COTIZA
68	\$2,300.00	NO COTIZA
69	CANCELADA	CANCELADA
. 70	NO COTIZA	NO COTIZA
71	NO COTIZA	NO COTIZA
72	NO COTIZA	NO COTIZA
73	NO COTIZA	NO COTIZA
74	\$4,950.00	\$4,872.00
75	\$2,150,00	NO COTIZA

*Nota 1: La leyenda "NO COTIZA", se refiere a que el proveedor no incluyó la partida en su propuesta económica, por lo que no hay precio qué analizar.

**Nota 2: La leyenda "NO CUMPLE" se refiere a que el proveedor no cumple técnicamente con las especificaciones técnicas mínimas de la partida, razón por la cual no se puede proceder a su análisis económico.

***Nota 3: La leyenda "CANCELADA" se refiere a que la partida correspondiente se canceló con posteridad a la publicación de la presente licitación, durante el desahogo de la Junta de Aclaraciones, por lo que no forma parte de ninguna propuesta y por lo tanto no es susceptible de ser adjudicada.

Primer resolutivo. Las propuestas económicas que se presentaron por todos los proveedores participantes para las partidas 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 74 cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, mientras que las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 39, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 75 no son susceptibles de ser analizadas económicamente pues no existe un mínimo de dos propuestas analizables técnicamente, por lo que se declaran desiertas y no se adjudican.

Segundo resolutivo. Al existir un empate en propuestas económicas más bajas para las partidas 28, 29, 30, 31, 34, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 74, entre los licitantes **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, se le adjudican al proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** con fundamento en el artículo 49, numeral 2, fracción V.

Tabla 2.- En la presente tabla se plasman las partidas, proveedores y montos adjudicados:





PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	GRAN TOTAL ADJUDICADO
33, 36, 38, 61, 62, 63, 64, 65 y 66	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$52,524.80 (cincuenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56 y 74	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$349,769.00 (trescientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Tabla 3.- En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Marca⊮ Númeró de parte	Precio Unitario	Importe
33	1	PIEZA	Fotoreceptor para Impresora Xerox 550 Numero de Parte: 013R00663 *Ver características completas en propuesta técnica.	Xerox / 013R00663	\$7,784.00	\$7,784.00
36	2	PIEZA	Fotoreceptor para Impresora Xerox Modelo C75 Numero de Parte: 013R00655 *Ver características completas en propuesta técnica.	Xerox / 013R00655	\$5,752.00	\$11,504.00
38	1	PIEZA	Modulo Fusor para Impresora Xerox 550/C70 Numero de Parte: 008R13102 *Ver características completas en propuesta técnica.	Xerox / 008R13102	\$9,264.00	\$9,264.00
61	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555420-AL *Ver características completas en propuesta técnica.	Epson / T555420- AL	\$469.00	\$2,814.00
62	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555220-AL *Ver características completas en propuesta técnica.	Epson / T555220- AL	\$469.00	\$2,814.00
63	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555520-AL *Ver características completas en propuesta técnica.	Epson / T555520- AL	\$469.00	\$2,814.00
64	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555320-AL	Epson / T555320- AL	\$431.00	\$2,586.00



			*Ver características completas en propuesta técnica.			
65	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T554120-AL *Ver características completas en propuesta técnica.	Epson / T554120- AL	\$475.00	\$2,850.00
66	6	PIEZA	Cartucho de Tinta Epson para Epson L8160 Numero de Parte: T555120-AL *Ver características completas en propuesta técnica.	Epson / T555120- AL	\$475.00	\$2,850.00
		_		• •	Subtotal	\$45,280.00
•					IVA	\$7,244.80
		·	•		Gran Total	\$52,524.80

Tabla 3.- En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Marca / Modelo	Precio Unitario	Importe
28	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW, HL-L9310CDW	Brother / TN-436Y	\$2,975.00	\$8,925.00
29	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW, HL-L9310CDW	Brother / TN-436M	\$2,975.00	\$8,925.00
30	3	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW, HL-L9310CDW	Brother / TN-436C	\$2,975.00	\$8,925.00
31	10	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC-L9570CDW, HL-L9310CDW	Brother / TN-436BK	\$1,975.00	\$19,750.00
34	6	PIEZA	FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX 550	Xerox / 013R00664	\$9,450.00	\$56,700.00
35	3	PIEZA	FOTORECEPTOR PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	Xerox / 013R00686	\$5,300.00	\$15,900.00
37	3	PIEZA	LIMPIADOR DE BANDA DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	Xerox / 001R00623	\$1,575.00	\$4,725.00
40	3	PIEZA	RODILLO DE TRANSFERENCIA PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	Xerox / 008R08103	\$1,900.00	\$5,700.00
41	1	PIEZA	CONTENEDOR DE RESIDUOS PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	Xerox / 008R08101	\$1,425.00	\$1,425.00



Sin Concurrencia del Comité

		-			Gran Total	\$349,769.00
					IVA	\$48,244.00
					Subtotal	\$301,525.00
74	10	KIT	KIT DE MANTENIMIENTO ESCÁNER KODAK S3100/S3100F	KODAK / 1428101	\$4,950.00	\$49,500.00
56	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75	Xerox / 005R00733	\$3,650.00	\$7,300.00
55	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75	Xerox / 005R00732	\$3,125.00	\$6,250.00
54	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75	Xerox / 005R00731	\$3,125.00	\$6,250.00
53	2	PIEZA	REVELADOR PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550 Y C75	Xerox / 005R00730	\$3,125.00	\$6,250.00
46	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550	Xerox / 006R01532	\$3,125.00	\$18,750.00
45	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550	Xerox / 006R01531	\$3,125.00	\$12,500.00
44	4	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550	Xerox / 006R01530	\$3,125.00	\$12,500.00
43	6	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX MODELO 550	Xerox / 006R01529	\$3,125.00	\$18,750.00
42	20	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA XEROX ALTALINK B8145	Xerox / 006R01772	\$1,625.00	\$32,500.00

Segundo resolutivo. Las propuestas económicas adjudicadas son las favorecidas según el criterio de evaluación **BINARIO** y el criterio de desempate en cada una de las partidas que les fueron adjudicadas.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

---- FIN DEL ANEXO 3 ----





